



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

14 de mayo 2021

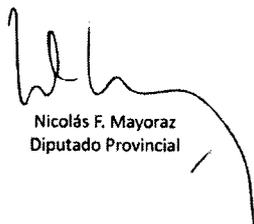
823

45671

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, en relación al "Programa Único Integral de Obesidad", proceda a informar:

- a) Vigencia y operatividad de dicho programa en la actualidad.
- b) Cobertura y actividades desarrolladas en el mismo.
- c) Cantidad de personas asistidos por el programa.
- d) Criterios y parámetros de admisión.
- e) Dinámica del abordaje clínico inicial.
- f) Listado de centros y efectores de salud prestadores.
- g) Si existen otros programas vigentes para la asistencia y abordaje de la Obesidad.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Actualmente la obesidad es un tema relevante de salud pública debido al incremento que ha tenido en las últimas décadas, no sólo en nuestro país, sino a nivel mundial.

En Argentina, Según los datos de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNYS, 2019) el exceso de peso está presente en el 67,9% de la población adulta (34,0% sobrepeso y 33,9% obesidad), en el 41,1% de la población de 5 a 17 años (sobrepeso 20,7% y obesidad 20,4%) y en el 13,6% de la población menor de 5 años (10% sobrepeso y 3,6% obesidad).



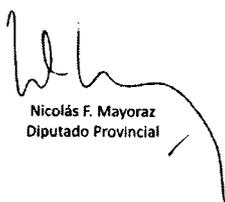
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Según la Organización Mundial de la Salud es posible estimar que cada año fallecen alrededor de 3,4 millones de personas adultas en el mundo como consecuencia del exceso de peso y la obesidad.

La obesidad es considerada como una enfermedad tratable de curso crónico, con una característica de recaídas múltiples, que impacta en la salud, calidad y expectativa de vida de los pacientes, siendo causada por mala alimentación, falta de ejercicio físico, factores genéticos y orgánicos, trastornos psicológicos y emocionales y cuestiones socioeconómicas.

Cada 12 de noviembre se conmemora el Día Mundial de Lucha Contra la Obesidad, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre los efectos que tiene en la salud esta problemática y sobre la importancia de la prevención de la obesidad y el sobrepeso. Por tales motivos, el presente proyecto de ley responde a la necesidad de conocer los programas vigentes en nuestra provincia que den respuestas a esta problemática, conocer las acciones y medidas que los mismos brindan para concientizar, prevenir y luchar contra la obesidad, otorgando herramientas tendientes a proteger la salud como derecho humano fundamental y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la provincia.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial